

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 217.858/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición y colocación de "una (1) Ampolla de Rayos X" destinada al equipo instalado en el Departamento de Obduciones de la Morgue Judicial, de conformidad con lo establecido en los Artículos 61, Inciso 73 y 56, Inciso 3º, / Apartado d) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la citada Dirección, con la firma "KALICOM S.A. C.I.F.I.", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA MIL / (\$ 340.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-121.-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN